



**Colegio de Ingenieros
Civiles de Yucatán A.C.**

Desde 1953

XXXIII

CONSEJO DIRECTIVO

PLAN DE TRABAJO
XXXIII CONSEJO DIRECTIVO
2022 - 2023





Colegio de Ingenieros
Civiles de Yucatán A.C.

Desde 1953

XXXIII
CONSEJO DIRECTIVO

EL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE YUCATAN A.C. está integrado por Ingenieros Civiles agrupados libre y voluntariamente, que ostentan un título reconocido oficialmente, que avala un conocimiento adquirido, útil para una práctica específica y que tienen el interés de ejercer y defender sus derechos en favor de su profesión, encaminado hacia un desarrollo profesional competitivo.

Estatutos CICY

PLAN DE TRABAJO
XXXIII CONSEJO DIRECTIVO
2022 - 2023



**Colegio de Ingenieros
Civiles de Yucatán A.C.**

Desde 1953

XXXIII
CONSEJO DIRECTIVO

CONTENIDO

A) DE LAS POLÍTICAS

1. De continuidad
2. De financiamiento
3. De participación
4. De información y comunicación

B) DE LOS OBJETIVOS

C) EJES DE INTERACCIÓN

1. Profesional
2. Institucional
3. Gremial
4. Sociedad

D) COMISIONES

E) COMPROMISOS

F) CONSEJO DIRECTIVO



PLAN DE TRABAJO
XXXIII CONSEJO DIRECTIVO
2022 - 2023



A

DE LAS POLÍTICAS

1. DE CONTINUIDAD:

Las metas planteadas en este plan e impulsar la Ingeniería Civil en la Región, serán continuidad y congruencia con los objetivos del Colegio.

2. DE FINANCIAMIENTO:

En la forma de obtener los recursos económicos y financieros necesarios para llevar a efecto las metas de dicho plan, se cuidara en todo momento de salvaguardar la autonomía y patrimonio de "EL COLEGIO", y así mismo que estos recursos sean de procedencia lícita y transparente.

3. DE PARTICIPACIÓN:

Será interés constante del Consejo Directivo, invitar a los asociados a participar en todos y cada uno de los eventos, ofreciendo preferentemente actividades concretas de las cuales se responsabilicen, reconociéndoles a cada uno de ellos el esfuerzo entregado, con el objeto de estimularlos. La promoción de la participación será una de las políticas que se apuntalen fuertemente, con el objetivo de fortalecer al Colegio.

4. DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN:

Informar con oportunidad y esmero con el propósito de dar a conocer, todos aquellos asuntos que sean de interés para la vida institucional, difundir toda aquella información de interés general que se derive de nuestra afiliación a la FEDERACIÓN, así como con otras entidades relacionadas con la Ingeniería Civil. Para ello se implementaran los recursos que las tecnologías modernas de Comunicación tengan disponibles para lograr este fin, estableciéndose diferentes canales que incluyan a todas las generaciones de socios del Colegio.



B DE LOS OBJETIVOS

El Artículo 10° del Estatuto del Colegio contiene 33 objetivos con carácter enunciativo, más no limitativo, y de los cuales expresamos el compromiso de dar justo cumplimiento, así como a todo lo establecido en el Estatuto del Colegio.

PLANTEAMIENTO DE OBJETIVOS

- Generaremos continuidad con las acciones de participación profesional con las instituciones académicas, la sociedad, así como con los tres niveles de gobierno.
- Impulsaremos la participación gremial de los jóvenes pasantes y profesionistas, para regenerar las estructuras que darán continuidad a la labor del Colegio a través de las generaciones.
- Mantendremos y edificaremos puentes con las Instituciones de Nivel Superior mediante convenios de participación e inclusión de los ingenieros en formación.
- Estimularemos la participación de los socios actuales, para reforzar el intercambio profesional y crear lazos entre colegas y colegios afines, fortaleciendo la convivencia perdida por la crisis vivida.
- Motivar a los socios inactivos para reintegrarlos nuevamente al Colegio, mediante incentivos que les permitan incluirse expeditamente.
- Seguimiento a la activación de las Delegaciones Municipales.
- Prestar la más alta colaboración a las autoridades en general como cuerpo consultor en asuntos de Ingeniería Civil y de investigación científica y técnica.
- Reconocer entre los socios la labor y el desempeño profesional, académico y técnico sobresaliente.



EJES DE INTERACCIÓN

Entendiendo que el Colegio está integrado por Ingenieros Civiles agrupados libre y voluntariamente, y que tienen el interés de ejercer y defender sus derechos en favor de su profesión, encaminados hacia un desarrollo profesional competitivo.

Proponemos los siguientes **Ejes de Interacción** que agrupan nuestros objetivos con el fin de lograr **ENTRE TODOS** un bien común.



Colegio de Ingenieros
Civiles de Yucatán A.C.

Desde 1953

XXXIII
CONSEJO DIRECTIVO

EJES DE INTERACCIÓN



PLAN DE TRABAJO
XXXIII CONSEJO DIRECTIVO
2022 - 2023



1. PROFESIONAL

NO.

OBJETIVO

1	Impulsar la Ingeniería Civil
2	Propiciar el desarrollo científico y tecnológico de la Ingeniería Civil
3	Difundir los avances tecnológicos de la Ingeniería Civil
9	Vigilar y sancionar en el caso de servicios faltos de ética que se presten a la sociedad
10	Promover y solicitar ante las autoridades la expedición, reforma, actualización, revisión de Leyes y Reglamentos que regulan el ejercicio profesional
12	Denunciar las violaciones que se hagan a La Ley de Profesiones
13	Elaborar y gestionar ante las autoridades competentes los Aranceles Profesionales
22	Promover y cuidar la prestación y el cumplimiento del Servicio Social Profesional de sus asociados
26	Gestionar y promover becas en Universidades para los Asociados
28	Propiciar la excelencia académica en el ejercicio profesional
29	Difundir entre los asociados, información sobre mercado de trabajo
31	Participar en congresos relacionados con la Ingeniería Civil

2. INSTITUCIONAL

NO.

OBJETIVO

5	Establecer convenios con Instituciones de Educación y con los sectores públicos y privados para promover la actualización y Certificación Profesional de los asociados
6	Participar con las Instituciones de Educación de Ingeniería Civil, en la premiación alumnos con mejor promedio
14	Árbitro en los conflictos que se susciten entre asociados ó entre éstos y sus clientes
17	Representar a sus asociados ante La Dirección General de Profesiones, Dirección de Profesiones y ante los sectores públicos y privados
18	Colaborar con las Universidades en la elaboración de los planes y programas de estudio profesionales
20	Hacerse representar en los congresos nacionales y extranjeros
27	Promover entre los asociados el reconocimiento a la labor y al desempeño académico y técnico sobresaliente de los Ingenieros Civiles

3. GREMIAL

NO.	OBJETIVO
4	Impulsar que todos los profesionistas de las carreras de Ingeniero Civil sean colegiados
7	Promover la unificación gremial
8	Establecer y fomentar relaciones fraternales con los demás Colegios de Profesionistas
15	Pugnar por el mejoramiento personal y profesional de sus asociados
19	Incrementar la afiliación
24	Fomentar la participación de los asociados en las actividades que propicien el fortalecimiento y de desarrollo de "EL COLEGIO"
25	Promover actividades sociales, culturales, deportivas y de esparcimiento entre los asociados
30	Implementar y mantener actualizado un censo de Ingenieros Civiles

4. SOCIEDAD

NO.	OBJETIVO
11	Promover para que la Administración Pública se apegue a las Leyes y Reglamentos que rigen el ejercicio de la Ingeniería Civil
16	Ofrecer o prestar la más alta colaboración a las autoridades como cuerpo consultor en asuntos de Ingeniería Civil y de investigación científica y técnica
21	Proponer a las Autoridades Judiciales y Administrativas, listas de Peritos Profesionales
23	Proponer y velar por que los puestos públicos que requieran conocimientos de Ingeniería Civil, estén a cargo de asociados activos
33	Actuar como organismo rector de coordinación para apoyar y fortalecer a todas las delegaciones y secciones que se formen en el Estado



Colegio de Ingenieros
Civiles de Yucatán A.C.

Desde 1953

XXXIII
CONSEJO DIRECTIVO

D COMISIONES

Con la participación de los Socios del Colegio se integraran Comisiones de trabajo para Auxiliar al Consejo Directivo en la realización de los objetivos propuestos.

PLAN DE TRABAJO
XXXIII CONSEJO DIRECTIVO
2022 - 2023



Colegio de Ingenieros
Civiles de Yucatán A.C.

Desde 1953

XXXIII
CONSEJO DIRECTIVO

EJE INTERACCIÓN	COMISIÓN	NO.	OBJETIVO
PROFESIONAL	EDUCACIÓN CONTINUA	1	Impulsar la Ingeniería Civil
		2	Propiciar el desarrollo científico y tecnológico de la Ingeniería Civil
		26	Gestionar y promover becas en Universidades para los Asociados
		28	Propiciar y fomentar el desarrollo científico y tecnológico, la excelencia académica en el ejercicio profesional
		31	Participar en congresos relacionados con la Ingeniería Civil
	SERVICIOS DE INGENIERÍA	9	Vigilar y sancionar dado el caso en los servicios que se preste a la sociedad
		10	Promover y solicitar ante las autoridades la expedición, reforma, actualización, revisión de Leyes y Reglamentos que regulan el ejercicio profesional
		12	Denunciar las violaciones que se hagan a la Ley de Profesiones
		13	Elaborar y gestionar ante las autoridades competentes los Aranceles Profesionales
		22	Promover y cuidar la prestación y el cumplimiento del Servicio Social Profesional de sus asociados
		29	Difundir entre los asociados, información sobre mercado de trabajo
		32	Prestar servicios profesionales relacionados con la práctica de la Ingeniería Civil, a las dependencias públicas o empresas privadas como resultado de convenios celebrados

PLAN DE TRABAJO
XXXIII CONSEJO DIRECTIVO
2022 - 2023



Colegio de Ingenieros
Civiles de Yucatán A.C.

Desde 1953

XXXIII
CONSEJO DIRECTIVO

EJE INTERACCIÓN	COMISIÓN	NO.	OBJETIVO
INSTITUCIONAL	ALIANZA CON LA SOCIEDAD	5	Establecer convenios con Instituciones de Educación y con los sectores públicos y privados para promover la actualización y Certificación Profesional de los asociados
		14	Árbitro en los conflictos que se susciten entre asociados o entre éstos y sus clientes
		17	Representar a sus asociados ante la Dirección General de Profesiones, Dirección de Profesiones y ante los sectores públicos y privados
		18	Colaborar con las Universidades en la elaboración de los planes y programas de estudios profesionales
		20	Hacerse representar en los congresos nacionales y extranjeros
	COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN	3	Difundir los avances tecnologicos de la Ingeniería Civil
		6	Participar con las Instituciones de Educación de Ingeniería Civil, en la premiación alumnos con mejor promedio
		27	Promover entre los asociados el reconocimiento a la labor y al desempeño académico y técnico sobresaliente de los Ingenieros Civiles

PLAN DE TRABAJO
XXXIII CONSEJO DIRECTIVO
2022 - 2023



**Colegio de Ingenieros
Civiles de Yucatán A.C.**

Desde 1953

XXXIII
CONSEJO DIRECTIVO

EJE INTERACCIÓN	COMISIÓN	NO.	OBJETIVO
GREMIAL	AFILIACIÓN Y ATENCIÓN AL SOCIO	4	Colegiar a todos los profesionistas de las carreras de Ingeniero Civil
		15	Pugnar por el mejoramiento personal y profesional de sus asociados
		19	Incrementar la afiliación
		30	Implementar y mantener actualizado un censo de Ingenieros Civiles
	ACTIVIDADES SOCIALES, CULTURALES, DEPORTIVAS Y ESPARCIMIENTO	7	Promover la unificación gremial
		8	Establecer y fomentar relaciones fraternales con los demás Colegios de Profesionistas
		24	Fomentar la participación de los asociados en las actividades que propicien el fortalecimiento y de desarrollo de "EL COLEGIO"
		25	Promover actividades sociales, culturales, deportivas y de esparcimiento entre los asociados

PLAN DE TRABAJO
XXXIII CONSEJO DIRECTIVO
2022 - 2023



**Colegio de Ingenieros
Civiles de Yucatán A.C.**

Desde 1953

XXXIII
CONSEJO DIRECTIVO

EJE INTERACCIÓN	COMISIÓN	NO.	OBJETIVO
SOCIEDAD	NORMATIVIDAD Y SOCIEDAD	11	Promover para que la Administración Pública se apegue a las Leyes y Reglamentos que rigen el ejercicio de la Ingeniería Civil
		16	Ofrecer o prestar la más alta colaboración a las autoridades como cuerpo consultor en asuntos de Ingeniería Civil y de investigación científica y técnica
		21	Proponer y velar porque los puestos públicos que requieran conocimientos de Ingeniería Civil, estén a cargo de asociados activos
		23	Proponer y velar porque los puestos públicos que requieran conocimientos de Ingeniería Civil, estén a cargo de asociados activos
		33	Actuar como organismo rector de coordinación para apoyar y fortalecer a todas la delegaciones y secciones que se formen en el Estados

PLAN DE TRABAJO
XXXIII CONSEJO DIRECTIVO
2022 - 2023



Colegio de Ingenieros
Civiles de Yucatán A.C.

Desde 1953

XXXIII
CONSEJO DIRECTIVO

E **COMPROMISOS**

Conociendo con claridad nuestros objetivos y contando con la coadyuvancia de los socios del Colegio acordamos estos compromisos con el propósito de alcanzarlos.

PLAN DE TRABAJO
XXXIII CONSEJO DIRECTIVO
2022 - 2023



**Colegio de Ingenieros
Civiles de Yucatán A.C.**

Desde 1953

XXXIII
CONSEJO DIRECTIVO

COMISIÓN

COMPROMISOS

EDUCACIÓN CONTINUA

- Consejo de Certificación
- Plataforma de cursos
- Cursos de desarrollo de habilidades
- Cursos de PCM
- Difusión de materiales y nuevas tecnologías constructivas
- Curso Uso de redes sociales
- Trabajo conjunto con instituciones de Nivel Superior
- Diplomados
- Conferencias (exposición impartida por especialistas, centrada en un tema específico y de interés público)
- Foros (intercambiar ideas sobre temas de interés)

SERVICIOS DE INGENIERÍA

- Convenios de trabajo Públicos y Privados
- Difusión de consultoría y asesoría
- Peritaje y arbitraje
- Actualización de aranceles y precios base
- Revisiones Previas

PLAN DE TRABAJO
XXXIII CONSEJO DIRECTIVO
2022 - 2023



**Colegio de Ingenieros
Civiles de Yucatán A.C.**

Desde 1953

XXXIII
CONSEJO DIRECTIVO

COMISIÓN

COMPROMISOS

ALIANZA CON LA SOCIEDAD	• Seguimiento al funcionamiento del RCMM • Revisión de Estatutos y Reglamento de aplicación del Colegio • Colaborar con las Instituciones de Educación Superior en sus planes de estudio
COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN	• Coordinación de agenda informativa CICY • Publicaciones actualizadas en redes sociales (Facebook, WhatsApp, Twitter, Instagram, email) • Programa de radio • Video cápsulas informativas • Programa Facebook Live • Revista informativa • Reconocimiento a Socios, Premio Estatal de Ingeniería • 70 aniversario del CICY

PLAN DE TRABAJO
XXXIII CONSEJO DIRECTIVO
2022 - 2023



**Colegio de Ingenieros
Civiles de Yucatán A.C.**

Desde 1953

XXXIII
CONSEJO DIRECTIVO

COMISIÓN

COMPROMISOS

AFILIACIÓN Y ATENCIÓN AL SOCIO

- Optimizar la Administración del Colegio con la figura de Gerente General
- Fomentar participación para incrementar la afiliación
- Orientación y asesoría a socios sobre su estatus y servicios del Colegio
- Consolidación de MKT y patrocinios
- Reactivación de la delegación de Valladolid
- Promoción de Eventos
- Seguimiento a la reubicación del terreno
- Souvenirs (playeras, camisas, termos, tazas, cubrebocas, etc.)
- Libros

ACTIVIDADES SOCIALES, CULTURALES, DEPORTIVAS Y ESPARCIMIENTO

- Reconocimiento a socios por su colaboración
- Torneos deportivos
- Reuniones sociales
- Formación de clubes por intereses y aficiones
- Concursos y exposiciones
- Reconocimientos de mejores promedios de las instituciones superiores
- Pláticas semestrales de orientación de egresados (open house)
- Inclusión del club de estudiantes en labores de las comisiones

PLAN DE TRABAJO
XXXIII CONSEJO DIRECTIVO
2022 - 2023



**Colegio de Ingenieros
Civiles de Yucatán A.C.**

Desde 1953

XXXIII
CONSEJO DIRECTIVO

COMISIÓN

COMPROMISOS

NORMATIVIDAD Y SOCIEDAD

- Participación en consejos y comisiones
- Participación en Leyes, normas y reglamentos
- Asistencia y participación en consultas y procesos de observación
- Ofrecer y proporcionar Consultoría a las Autoridades
- Emitir opinión en temas de interés para la sociedad

PLAN DE TRABAJO
XXXIII CONSEJO DIRECTIVO
2022 - 2023



**Colegio de Ingenieros
Civiles de Yucatán A.C.**

Desde 1953

XXXIII
CONSEJO DIRECTIVO

SOCIOS COADYUVANTES

Ing. Ana María Navarrete Ramírez	Ing. Julio Enrique Puerto Cervera
Ing. Mildred Sofía Hernández Cih	Ing. Mario I. Gómez Mejía
Ing. María Milagrosa del Carmen Pérez Sánchez	Ing. Carlos Estrella Escalante
Ing. Francisco Mendoza D'Argence	Ing. José Manuel González Cervera
Ing. Ernesto Mosqueda Ara	Ing. Oscar Rivera González
Ing. Miguel Ángel Rodríguez Cárdenas	Ing. Denis Sauning Agüero
Ing. José Raul Peniche Gallareta	Ing. Carlos Ravelo Reyes
Ing. Carlos Manuel Concha Sosa	Ing. David Osvaldo Paredes Cervantes
Ing. Carlos Cab	Ing. Marco García Balam

PLAN DE TRABAJO
XXXIII CONSEJO DIRECTIVO
2022 - 2023



**Colegio de Ingenieros
Civiles de Yucatán A.C.**

Desde 1953

XXXIII
CONSEJO DIRECTIVO

F **CONSEJO DIRECTIVO**

CONSEJERO	CARGO
Ing. Alfredo Rubén Vázquez Pérez	Presidente
Ing. Teresa Esther Ramírez Ortégón	Vicepresidente
Ing. José Renán Canto Jairala	Primer Secretario
Ing. Mario Joaquín Lezama Maury	Tesorero
Ing. Pedro Castro Borges	Protesorero
Ing. Juan Arturo Granados Navarrete	Segundo Secretario
Ing. José Antonio Pinto Salum	Secretario Suplente
Ing. William Alejandro Pereira López	Secretario Suplente
Ing. Xavier Antonio de Jesús Morales Peniche	Vocal Técnico

PLAN DE TRABAJO
XXXIII CONSEJO DIRECTIVO
2022 - 2023



**Colegio de Ingenieros
Civiles de Yucatán A.C.**

Desde 1953

XXXIII

CONSEJO DIRECTIVO

GRACIAS

PLAN DE TRABAJO

XXXIII CONSEJO DIRECTIVO

2022 - 2023